Barranquilla, Abril 2023

CUENTA DE COBRO No. 001

AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT. 802.024.407-7

DEBE A:
DANIELA ZULUAGA ANGULO
CC. 1.140.855.355

LA SUMA DE: $ 1.602.533,00

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios profesionales para apoyar la labor de supervisión de los contratos que le es propia a la entidad en virtud de los proyectos que se ejecuten en la Oficina de Infraestructura de la entidad según contrato ADI-0576-2023 correspondiente al periodo comprendido entre 21 de marzo al 31 de marzo de 2023.

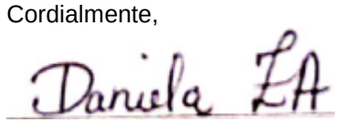
SON: UN MILLON SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L

Se adjunta el pago de la seguridad social efectuada sobre los ingresos aquí cobrados correspondientes al mes de febrero de 2023:

APORTE OBLIGATORIO SALUD	$ 145.000
APORTE OBLIGATORIO PENSIÓN	$ 185.600
APORTE ARL	$ 28.300
APORTE FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	
TOTAL APORTES SEGURIDAD SOCIAL	$ 358.900

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total de mis ingresos.

Cordialmente,



DANIELA ZULUAGA ANGULO
CC 1.1430.855.355
Dirección: Cra 64B # 86 - 141
Barranquilla – Atlántico
Teléfono de contacto: 3006638017

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar la labor de supervisión de los contratos que le es propia a la entidad en virtud de los proyectos que se ejecuten en la Oficina de Infraestructura de la entidad
CONTRATISTA:	Daniela Zuluaga Angulo
CONTRATO No.	ADI-0576-2023
PERIODO:	Marzo 21 del 2023 al 31 de Marzo de 2023

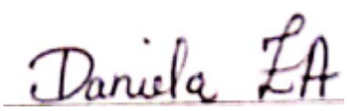
1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS

OBLIGACIONES	PRODUCTO
✓ Revisar los diseños de obra que le sean asignados por la Gerencia y/u Oficina de Infraestructura. ✓ Realizar los presupuestos de obra para los proyectos que se vayan a adelantar en la entidad y que le sean encomendados por la Gerencia y/u Oficina de Infraestructura. ✓ Realizar los estudios previos para la contratación de obras en los diferentes programas que ejecuta la Agencia Distrital de Infraestructura de conformidad con su objeto misional ✓ Apoyar los procesos de diseño, formulación y control y hacerle seguimiento a la ejecución de proyectos de obra de infraestructura en los programas que desarrolla la Agencia Distrital de Infraestructura en virtud de su objeto misional. ✓ Apoyar la elaboración de estudios y diseños de obras. ✓ Brindar la asesoría que le sea solicitada para la elaboración de manuales didácticos de mejoramiento y ordenamiento del recurso hídrico del Distrito. ✓ Hacer seguimiento a los proyectos y obras de infraestructura de los programas que desarrolla la Agencia Distrital de Infraestructura en virtud de su objeto misional, según le sea asignado por la Gerencia. ✓ Apoyar las actividades que adelantan los programas que se ejecutan por parte de la Oficina de Infraestructura y sus grupos de trabajo.	✓ Revisé los diseños de obra que le sean asignados por la Gerencia y/u Oficina de Infraestructura. ✓ Apoyé los procesos de diseño, formulación y control y hacerle seguimiento a la ejecución de proyectos de obra de infraestructura en los programas que desarrolla la Agencia Distrital de Infraestructura en virtud de su objeto misional. ✓ Hice seguimiento a los proyectos y obras de infraestructura de los programas que desarrolla la Agencia Distrital de Infraestructura en virtud de su objeto misional, según le sea asignado por la Gerencia. ✓ Apoyé las actividades que adelantan los programas que se ejecutan por parte de la Oficina de Infraestructura y sus grupos de trabajo. ✓ Adelanté la revisión técnica de las actas de obra e interventoría que se produzcan en desarrollo del contrato. ✓ Revisé los informes de interventoría y obra que presenten los supervisores, durante la ejecución de los contratos que se celebren. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asigne y asistir a las reuniones o sesiones que le sean indicados por la Gerencia.

✓ Adelantar la revisión técnica de las actas de obra e interventoría que se produzcan en desarrollo del contrato. ✓ Revisar los informes de interventoría y obra que presenten los supervisores, durante la ejecución de los contratos que se celebren. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asigne y asistir a las reuniones o sesiones que le sean indicados por la Gerencia. ✓ Atender los requerimientos de la comunidad, en virtud de su labor, en las instancias designadas por la misma para dichos efectos e informar a la Gerencia, las visitas y reuniones planeadas a realizar. ✓ Acompañamiento técnico en requerimientos de tipo legal se le hagan a la entidad por parte de los entes de Control.	

El presente informe de actividades, correspondiente al periodo arriba identificado, se rinde en cumplimiento de la obligación estipulada en la cláusula quinta del Contrato de Prestación de Servicios, celebrado entre la Agencia Distrital de Infraestructura -ADI, y el contratista.

Atentamente;



Firma contratista

I. Datos Generales del Contrato

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	001
Contrato N°	ADI-0576-2023	
Nombre del Supervisor	JEAN CARLOS CORCHO SARIEGO	
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

DE LA ETAPA CONTRACTUAL

Tipo de contrato	**Suministros**		**Obras**		**Interventoría**		**Convenios**	
	Servicios Profesionales	x	**Apoyo a la Gestión**		**Otro Cual?**			

Nombre del contratista	DANIELA ZULUAGA ANGULO		
Identificación del contratista	1.140.855.355		
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para apoyar la labor de supervisión de los contratos que le es propia a la entidad en virtud de los proyectos que se ejecuten en la Oficina de Infraestructura de la entidad		
Plazo de ejecución del contrato	Hasta el 30 de abril de 2023		
Periodo de ejecución del informe	Marzo 21 del 2023 al 31 de Marzo de 2023		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) N°:	74	Fecha del C.D.P	10-03-2023

Valor del contrato		
	Contrato Inicial	$ 4.430.533
	Adición 1	$ (N/A)
	Adición 2	$(N/A)
	Total	$ 4.430.533

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
21-03-2023	30-04-2023	N/A	N/A
Prorrogas:	N/A	N/A	

GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	N/A	N/A		
Cumplimiento	N/A	N/A		
Anticipo	N/A	N/A		
Pago anticipado	N/A	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A		
Salarios y prestaciones	N/A	N/A		
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A		
Otros				

TIPO DE IMPUESTOS	N° DE RECIBO	VALOR
Estampilla pro - cultura		
Estampilla pro-dotación tercera edad	20230012745	$ 112.500
Estampilla Itsa	20230012744	$ 13.000
Otros	N/A	

EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		**Valor**
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 4.430.533
Adición No. 1		$(N/A)
Adición No. 2		$(N/A)
Adición No. 3		$(N/A)
Valor Total del contrato		$ 4.430.533
Porcentaje del Anticipo	%	$(N/A)
Porcentaje del Pago anticipado	%	$(N/A)
Valor Ejecutado del Contrato		$ 0.0
Valor por ejecutar		$ 2.828.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 1.602.533
No. Factura o Cuenta de Cobro		N° 001

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el periodo comprendido entre el día 21 del mes marzo del año 2023 hasta el día 31 del mes marzo del año 2023

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTO
✓ Revisar los diseños de obra que le sean asignados por la Gerencia y/u Oficina de Infraestructura. ✓ Realizar los presupuestos de obra para los proyectos que se vayan a adelantar en la entidad y que le sean encomendados por la Gerencia y/u Oficina de Infraestructura. ✓ Realizar los estudios previos para la contratación de obras en los diferentes programas que ejecuta la Agencia Distrital de Infraestructura de conformidad con su objeto misional ✓ Apoyar los procesos de diseño, formulación y control y hacerle seguimiento a la ejecución de proyectos de obra de infraestructura en los programas que desarrolla la Agencia Distrital de Infraestructura en virtud de su objeto misional. ✓ Apoyar la elaboración de estudios y diseños de obras. ✓ Brindar la asesoría que le sea solicitada para la elaboración de manuales didácticos de mejoramiento y ordenamiento del recurso hídrico del Distrito. ✓ Hacer seguimiento a los proyectos y obras de infraestructura de los programas que desarrolla la Agencia Distrital de Infraestructura en virtud de su objeto misional, según le sea asignado por la Gerencia. ✓ Apoyar las actividades que adelantan los programas que se ejecutan por parte de la Oficina de Infraestructura y sus grupos de trabajo. ✓ Adelantar la revisión técnica de las actas de obra e interventoría que se produzcan en desarrollo del contrato. ✓ Revisar los informes de interventoría y obra que presenten los supervisores, durante la ejecución de los contratos que se celebren. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asigne y asistir a las reuniones o sesiones que le sean indicados por la Gerencia.	✓ Revisó los diseños de obra que le sean asignados por la Gerencia y/u Oficina de Infraestructura. ✓ Apoyó los procesos de diseño, formulación y control y hacerle seguimiento a la ejecución de proyectos de obra de infraestructura en los programas que desarrolla la Agencia Distrital de Infraestructura en virtud de su objeto misional. ✓ Hizo seguimiento a los proyectos y obras de infraestructura de los programas que desarrolla la Agencia Distrital de Infraestructura en virtud de su objeto misional, según le sea asignado por la Gerencia. ✓ Apoyó las actividades que adelantan los programas que se ejecutan por parte de la Oficina de Infraestructura y sus grupos de trabajo. ✓ Adelantó la revisión técnica de las actas de obra e interventoría que se produzcan en desarrollo del contrato. ✓ Revisó los informes de interventoría y obra que presenten los supervisores, durante la ejecución de los contratos que se celebren. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asigne y asistir a las reuniones o sesiones que le sean indicados por la Gerencia.

✓ Atender los requerimientos de la comunidad, en virtud de su labor, en las instancias designadas por la misma para dichos efectos e informar a la Gerencia, las visitas y reuniones planeadas a realizar. ✓ Acompañamiento técnico en requerimientos de tipo legal se le hagan a la entidad por parte de los entes de Control.	

Yo, JEAN CARLOS CORCHO SARIEGO, en calidad de Supervisor y Asesor de Despacho de la Agencia Distrital de Infraestructura, dejo constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato durante el plazo estipulado en el presente informe, conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Distritales y de la acreditación del pago de seguridad social

Se firma en Barranquilla el día 20 del mes de abril de 2023



Firma supervisor:
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO N°219-06

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-30, 12:19:06 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1053657150

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023

PAGADO 30/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIELA ZULUAGA ANGULO		
Documento	CC1140855355	**Dirección**	CR 64B #1 - 41
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3006638027
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1140855355 | DANIELA ZULUAGA ANGULO | 57 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230201) PROTECCION | $ 1.160.000 | $ 185.600 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.160.000 | $ 145.000 | 2,436 | $ 1.160.000 | $ 28.300 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 358.900 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 185.600	$ 145.000	$ 28.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900	$ 7.500	$ 366.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Barranquilla, Abril/2023

CERTIFICACION

Para efectos de determinar el valor base sujeto a retención en la fuente, informo que mis rentas se clasifican en:

(Marque con X una de las siguientes condiciones)

CONDICIONES	CLASIFICACION	
Para el desarrollo de mi actividad he contratado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.	RENTA NO LABORAL	
Para el desarrollo de mi actividad no he contratado por al menos 90 días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.	RENTA DE TRABAJO	X

	SI	NO
Soy pensionado		X

De igual manera me permito solicitar las siguientes deducciones: (Aplican únicamente para las personas naturales que tienen la clasificación de RENTAS DE TRABAJO)

1 Deducción por dependientes: (Máximo hasta el 10% del valor facturado sin superar la suma máxima mensual de $1.357.184 para el año 2023 correspondientes a 32 UVT).

2 Deducción de intereses préstamos para adquisición de vivienda: (Máximo hasta la suma mensual de $4.241.200 para el año 2023 correspondiente a 100 UVT).

3 Deducción de planes de salud adicionales **$ 0.00** (Máximo hasta la suma mensual de $678.592 para el 2023 correspondiente a 16 UVT).

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total de mis ingresos.

SOPORTES ANEXOS:

- Copia del RUT actualizado.
- Los soportes correspondientes para la deducción de dependientes señalados en el Decreto 099 de 2013, como registros civiles, certificados médicos, certificación de ingresos de mi conyugue y los demás que se exige el reglamento.
- Soportes de pago de los intereses de vivienda del año anterior.
- Soporte de pago de los planes de salud complementarios del año anterior.

Cordialmente,

Daniela ZA

DANIELA ZULUAGA ANGULO
CC 1.140.855.355
Dirección Cra 64b # 86 - 141
Barranquilla/Atlantico
Celular 3006638017

Certificado
Bancario

Viernes, 18 de abril de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DANIELA ZULUAGA ANGULO identificado(a) con CC 1140855355, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08138607985	2015/02/25	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.140.855.355

ZULUAGA ANGULO

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

Daniela Zuluaga A.

FIRMA



Scanned by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-OCT-1992**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-NOV-2010 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300150-00324536-F-1140855355-20110819 **0027**88446A 1 36972760

Scanned by CamScanner

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4778586
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(17/03/2023 1:20:59 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	ADI-0576-2023
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para apoyar la labor de supervisión de los contratos que le es propia a la entidad en virtud de los proyectos que se ejecuten en la Oficina de Infraestructura de la entidad
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	45 Días
Fecha de inicio de contrato	46 minutos de tiempo transcurrido *(21/03/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/04/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ADI

COLOMBIA, Barranquilla

1 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

DANIELA ZULUAGA ANGULO

COLOMBIA, Barranquilla
Número de documento 1140855355

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
DANIELA ZULUAGA ANGULO	BANCOLOMBIA	Ahorros	08138607985

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Daniela Zuluaga Angulo* ***Fecha de aprobación:*** *17/03/2023 1:33:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ALBERTO MARIO SALAH ABELLO* ***Fecha de aprobación:*** *17/03/2023 4:01:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4778586_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	584-17/03/2023	Presupuestal (CDP)	-	No validado	4.430.533 COP	4.430.533 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 4.430.533 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 4.430.533 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

ANEXO DE CONDICIONES CONTRACTUALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA LABOR DE SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE LE ES PROPIA A LA ENTIDAD EN VIRTUD DE LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTEN EN LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LA ENTIDAD.

Las partes hemos convenido integrar al contrato electrónico que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II, las siguientes cláusulas que conforman el contrato de la referencia.**ADI-0576-2023.**

CLAUSULA PRIMERA: -OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones específicas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en los Estudios Previos de la contratación, el contratista se obliga para con LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA-ADI a: • Acatar las políticas, lineamientos, instrucciones y procedimientos contenidos en los programas ambientales, Gestión de calidad y Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementados por la entidad. Así como participar en las actividades y reuniones convocadas para tales fines. • Mantener actualizados todos sus documentos en LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT a la Oficina Administrativa y Financiera. • El contratista en el desarrollo de sus actividades deberá, usar todo el tiempo los elementos de protección personal, velar por el cuidado integral de su salud, y cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad • Encontrarse a paz y salvo con el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales. • Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión bajo su propia responsabilidad; Así como Informar oportunamente al supervisor acerca de los peligros y riesgos latentes en el desarrollo de sus obligaciones contractuales. • Asistir a las reuniones convocadas por la entidad. • Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. • Cumplir con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28. en lo relacionado con el personal a emplear (En caso de que aplique). • Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. • Cumplir de buena fe la ejecución de su contrato. **CLAUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA-ADI:** A su vez, LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA-ADI se obliga para con EL CONTRATISTA a lo siguiente: • Cancelar el valor del Contrato en la forma y términos establecidos en este contrato. • Permitir el desarrollo y ejecución del Contrato por parte del CONTRATISTA. • Asumir los riesgos que le correspondan, de conformidad con lo establecido en el cuadro de asignación de riesgos contenido de acuerdo con la modalidad de Contratación. • Exigir al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. • Adelantar las gestiones y acciones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiese lugar. • Ejercer la supervisión en la ejecución de las obligaciones del CONTRATISTA, en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. • Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del presente Contrato. **CLÁUSULA TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO:** El valor corresponde a **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($ 4.430.533).** Lo anterior debe corresponder con la determinada en la Información Presupuestal y Estudio Previo, cuyo valor total corresponde al valor total del presente contrato. **CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se cancelará mediante un (1) primer pago por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($1.602.533)** pagaderos a 31 de marzo de 2023 y (1) un último pago por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/L ($2.828.000)** pagadero a fin de mes. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la correspondiente factura y/o cuenta de cobro, informe de gestión y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. **CLÁUSULA QUINTA- PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el 30 de abril de 2023, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

SOY BARRANQUILLA BAQ
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS
RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

VR.20230116.PBG.01.01.04
Usuario NGUTIERREZC

Declarante:	C 1140855355	DANIELA ZULUAGA ANGULO	Fecha Emision:	13-04-2023	No. Recibo Pago
Asociada:	AGENCIA DISTRITAL DE INFRA	ADI-0576-2023	Fecha Vence:	28-04-2023	**20230012744**

Impuesto: 95 ESTAMPILLA ITSA — Base / Cantidad **4,430,533**

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
C95	ESTAMPILLA ITSA	0.3%	BANCO DE OCCIDENTE	800-95494-3	$13,000

Banco de Occidente
OFICINA BUENAVISTA
3 19 ABR 2023 3
RECIBIDO CON PAGO

Interes de moratorios calculados desde fecha suscripción: 17/03/2023 hasta 28/04/2023, sobre una estampilla por valor : $13,000

Descuento Aplicado : $

Valor Total a Pagar: **$13,000**

(415)7707277260214(8020)020230012744(3900)000000013000(96)20230428

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A NIT 860.525.148-5

CONTRIBUYENTE

BANCO DE OCCIDENTE 75876 508
RECAUDO CODIGO BARRAS ********4943
15:28:08 2023/04/19 Normal 809
7707277260214 13,000.00 D
99181399 13,000.00 EF

***-** -

Referencia1 :020230012744
Referencia2 :
FID PREV DISTR BQ - ESTAMPILLA ITSA

BANCO AV VILLAS
Recaudo Empresarial
Fecha: 19/04/2023 Hora: 15:07:41
Jornada: Normal
Oficina: 280
Terminal: CJ0280W701
Usuario: AZF

DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio:
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A
Cuenta Convenio: ********4092
Código Convenio: 1108786
No. de Referencia 1:
020230012745
Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $112,500.00
Costo Transacción: $.00
No. Transacción: 261115
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id: 1140855355
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la información impresa es correcta.

SOY BARRANQUILLA BAQ
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS
RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

VR.20230116.PBG.01.01.04
Usuario NGUTIERREZC

DANIELA ZULUAGA ANGULO	Fecha Emision:	13-04-2023	No. Recibo Pago
ADI-0576-2023	Fecha Vence:	28-04-2023	20230012745

MAYOR — Base / Cantidad **4,430,533**

	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
	1500	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	$3,000
(TERCERA	2.5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	$111,000

CONTRIBUYENTE

suscripción 17/03/2023 hasta 28/04/2023, sobre una estampilla por valor

Descuento Aplicado : $1,500
Valor Total a Pagar: $112,500

2745(3900)00000000112500(96)20230428

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
SOY BARRANQUILLA BAQ
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS
RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Usuario NGUTIERREZC

Declarante: C 1140855355 DANIELA ZULUAGA ANGULO	Fecha Emision:	13-04-2023	No. Recibo Pago	
Asociada: AGENCIA DISTRITAL DE INFRA ADI-0576-2023	Fecha Vence:	28-04-2023	20230012745	

Impuesto: 112 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR — Base / Cantidad **4,430,533**

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	1500	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	$3,000
C08	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA	2.5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	$111,000

DISTRITO

nteres de moratorios calculados desde fecha suscripción 17/03/2023 hasta 28/04/2023, sobre una estampilla por valor : $111,000

Descuento Aplicado : $1,500
Valor Total a Pagar: $112,500

(415)7707277260177(8020)020230012745(3900)00000000112500(96)20230428

CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT 890.102.018-1

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
SOY BARRANQUILLA BAQ
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS
RECIBO OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS VARIOS

Usuario NGUTIERREZC

Declarante: C 1140855355 DANIELA ZULUAGA ANGULO	Fecha Emision:	13-04-2023	No. Recibo Pago	
Asociada: AGENCIA DISTRITAL DE INFRA ADI-0576-2023	Fecha Vence:	28-04-2023	20230012745	

Impuesto: 112 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR — Base / Cantidad **4,430,533**

Concepto	Descripcion Concepto	Tarifa	Banco	Numero Cuenta	Total Concepto
999	INTERESES MORATORIOS	1500	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	$3,000
C08	ESTAMPILLA PRO- DOTACION (TERCERA	2.5%	BANCO DAVIVIENDA	0241-0000-4092	

BANCO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14893463353

(415)7707212489984(8020) 000001489346335 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 0 8 5 5 3 5 5	8	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 5 5 3 5 5	2 0 1 0 1 1 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZULUAGA	ANGULO	DANIELA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CR 64 B 86 141 AP 401 TO 2 BRR ANDALUCIA

42. Correo electrónico: danielaz@uninorte.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 0 0 8 0	3 0 0 6 6 3 8 0 1 7	3 0 1 2 5 3 9 3 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 8 0 2 0 8	8 5 4 4	2 0 1 9 0 6 2 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 03 / 11 : 17: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZULUAGA ANGULO DANIELA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO